

BLL SORTEO SAN SOLTERÍN

CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA NOVIEMBRE 2024

1_ EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo (en adelante, "ORGANIZACIÓN") organiza un sorteo de 11 entradas para celebrar el día del soltero. Este sorteo se realizará mediante un formulario online.

2_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El sorteo de "SAN SOLTERÍN" tendrá lugar el 11 de NOVIEMBRE de 2024 comenzará a las 12:00 y finalizará a las 23:59 horas del día 14. El día 15 se anunciarán a los ganadores. Se trata de una actividad completamente gratuita.

3_ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Este sorteo es válido para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan con los requisitos de participación. Los menores podrán participar siempre acompañados de un adulto responsable/tutor legal mayor de edad.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases legales conlleva la exclusión del participante.

Para que la participación sea efectiva deberán de cubrir el formulario de inscripción online y enviar la frase "HACEMOS MATCH" aceptando las bases legales indicadas en el mismo. Será válida una participación por persona y habrá 11 personas premiadas.

4_ PREMIOS: 11 GANADORES

Entre todas las personas que participen y cumplan con lo estipulado en estas bases legales, el Centro Comercial Travesía elegirá mediante sorteo 11 personas ganadoras, cada una de ellas conseguirá una invitación válida únicamente para Cine Yelmo Travesía y canjeable solo online en la web y APP de Cine Yelmo, hasta el día 31 de DICIEMBRE de 2024.

La comunicación de los premiados se hará mediante Instagram y Facebook, en la cuenta oficial de CC Travesía, así como mediante mensaje privado/llamada en los datos facilitados vía formulario de participación.

El premio consiste en 11 invitaciones de cine, una para cada uno de los 11 premiados elegidos mediante sorteo, válidas para canje online en la web y APP de Cine Yelmo, hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024. Las invitaciones solo son válidas para su uso en Cine Yelmo Travesía y la valoración económica de cada una es la de una entrada de cine online, precio estimado de 5,90€ (IVA INCLUIDO) por invitación.

El ganador de cada premio deberá acudir a las oficinas de gerencia situadas en la planta alta de centro comercial Travesía, en horario de lunes a viernes, de 09:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 19:00 horas presentando su DNI con el ticket o tickets de compra de los locales del centro comercial Travesía.

Asimismo, la recogida de los premios por parte de los ganadores se deberá realizar entre el 18 al 29 de noviembre de 2024 a las 19:00 horas. Para más información puede enviarse un email a info@cctravesia.com o telefónicamente en el 986 277 908.

El proceso de canje de las invitaciones de cine, cada una cuenta con un código numérico se podrá realizar únicamente online hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024: vía web en <https://www.yelmocines.es/cartelera/pontevedra/travesia-vigo> o mediante la APP de Cine Yelmo. Una vez canjeados los códigos se envían dichas entradas a los emails de la dirección indicada previamente. Para dudas puede contactarse con: atencionalcliente@yelmocines.es

No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico ni en ninguna otra forma. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

5_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso. Se excluirá automática e inmediatamente del concurso a cualquier participante que trasgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en

cualquiera de sus extremos.

6_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la ORGANIZADORA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificación de las bases legales contempladas.

7_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes autorizan expresamente a la ORGANIZACIÓN para la utilización con fines publicitarios o promocionales del nombre e imagen de los mismos en cualquier medio, soporte o material publicitario, a la reproducción de imágenes o vídeos tanto en la página web como en las cuentas de las redes sociales del Centro Comercial Travesía. Todo con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho del honor en los términos previstos de la Ley Orgánica 1/1985 del 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Pundonor, la Intimidad Personal y familiar y a la propia imagen. La presente autorización se acepta sin límite temporal otorgándose en consecuencia por un plazo de tiempo ilimitado.

El Centro Comercial Travesía, podrá comunicar el nombre de las personas ganadoras del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportunos.

8_ INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Se entiende que, con la participación en este sorteo, se presta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo

ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ES H84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra). Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es)

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable de Protección de Datos de Carácter Personal, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA con CIF H84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra), como responsable, informa a los participantes de que sus datos facilitados en el marco del presente Sorteo serán tratados para gestionar su participación en el mismo. La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado al participar en la promoción. Los datos se conservarán durante el tiempo que se realice el sorteo y la entrega de premios a los ganadores y de manera indefinida, mientras no se solicite su supresión, a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito al domicilio de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo.

Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es).

9_ VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que les hubiera correspondido será atribuido a suplentes.

10_ CAMBIOS

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el sorteo si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se

perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

11_ RECLAMACIONES

El periodo de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de realización de cada sorteo.

12_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

13_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el concurso implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

14_ IMAGEN DE LA PROMOCIÓN

Sansó

SOLTERÍN

II EDICIÓN



TRAVESÍA
centro comercial y de ocio